



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2010

RES. H. N° 1330-10

Expte. N° 4.157/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de las "Segundas Jornadas Internas de la Carrera de Antropología", Dra. Rosana Ledesma, mediante nota n° 3098, solicita se formalice la designación de los miembros integrantes del Comité Editorial de dicho evento; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 301-08, se autorizó oportunamente la realización de estas Jornadas Internas de la Carrera de Antropología, y se conformó la Comisión Organizadora;

Que en la presentación realizada detalla la nómina de los docentes y estudiantes que tienen a su cargo la organización de los trabajos a publicarse y que fueron presentados en dichas jornadas, indicando además que los mismos ya fueron evaluados;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 548, aconseja designar los miembros integrantes del Comité Editorial solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 07 de setiembre de 2010)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el COMITÉ EDITORIAL que atiende la publicación de los trabajos presentados en las "Segundas Jornadas Internas de la Carrera de Antropología", realizadas en 2008 y designar a los docentes y estudiantes que se detallan, como miembros integrantes del mismo:

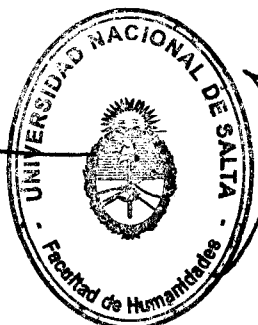
**COMITÉ EDITORIAL:**

- Dra. Rosana LEDESMA
- Lic. Mónica FLORES
- Lic. Andrea FLORES
- Lic. Mabel MAMANI
- Estudiante: Ana PUCCI
- Estudiante: Florencia REYNA

**ARTICULO 2°.-** NOTIFIQUESE a los interesados y remítase copia de la presente a la Escuela de Antropología, Departamento, División Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.